

# LA PROVINCIA

PERIODICO LIBERAL CONSERVADOR



AÑO I	Precios de suscripcion. En Castellon.—Un mes, 3 rs.—Tres meses, 9 Fuera.—Tres meses, 10 rs.—Ses meses, 21. Extranjero y Ultramar.—Los últimos precios con el aumento que el timbre reclame. Redaccion y Administracion, Medio, 53, bajos	Jueves 16 de setiembre de 1880 Se publica los jueves y domingos de cada semana	Anuncios. Los suscritores.—En la cuarta página, 5 céntimos de peseta linea. Remitidos, ó precios convencionales. Defunciones y aniversarios, 10 rs. uno. Los no suscritores.—En la cuarta página, 10 céntimos de peseta linea. Remitidos, á 1 r. linea defunciones y aniversarios, 1 r. uno.	Núm. 21
-------	--	---	---	---------

## SOCORRO PARA LOS DESGRACIADOS.

RELACION MOMINAL de las cantidades recaudadas por el periódico LA PROVINCIA:

	Rs.	Cs.
Suma anterior.	120	»
D. Gaspar Tirado.	4	»
» J. P.	4	»
» Justo Garcia.	4	»
» Gaspar Lacasaña.	4	»
» Francisco Segarra Bosch.	4	»
» Vicente Miranda.	4	»
» Andrés Puig.	4	»
» Félix Bueso.	4	»
» José Bigné Mateu.	4	»
» Vicente Masip.	4	»
» José Oliver.	4	»
» Vicente Llopis.	4	»
» Julian Ruiz.	4	»
» Antonio Cardona.	4	»
» Bautista Bigné.	4	»
» Joaquin Caidich.	4	»
» José Luis Calbet.	4	»
» Joaquin Gimeno.	4	»
» Agustin Martí.	4	»
» Vicente Gil.	4	»
» Vicente Climent.	4	»
» Pedro Ruiz.	4	»
» Felipe Guimerá.	10	»
» José Pascual.	4	»
» Vicente Ruiz.	4	»
» N. N.	8	»
Una señora.	4	»
Suma.	238	»

## ALGARADA FUSIONISTA.

Si la actitud de los periódicos fusionistas de estos últimos días fuese la genuina representación de las opiniones de los miembros del directorio de dicho partido, indudablemente presentaría la política en nuestra patria una nueva faz, que pudiera entrañar serios peligros para la agrupación citada. Las ambigüedades y las amenazas de salirse de la vía de la legalidad, han sustituido en los órganos del fusionismo á las declaraciones francas de respeto á las instituciones base del sistema monárquico constitucional, á las que siempre se habian manifestado altamente respetuosos. Esta actitud extraña en los periódicos citados, ha coincidido con el fausto acontecimiento que ha llenado de júbilo los corazones de los monárquico-constitucionales al ver asegurada la sucesión legítima en la dinastía y descartado todo peligro de una guerra civil. Esta conducta se agrava más al tener presente que no se encuentran en Madrid la mayoría de los miembros del directorio, y dudamos muchísimo que todos ellos presten su aprobación. Y cuál puede ser el motivo ó motivos que inspiren esa actitud de los fusionistas? Espongámonos sobre esto á las

gunas aunque ligeras consideraciones.

No podemos creer que los decretos sobre el ceremonial, y por consiguiente sobre si la heredera del trono deba llamarse infanta ó princesa, haya sido el motivo determinante de la algarada que están realizando los fusionistas. Juzgamos á los miembros del directorio hombres sobradamente prácticos en los problemas políticos para que no comprendan que esa cuestión, propia de los bizantinos, es impropia de estos tiempos é incapaz por ende de excitar todo el interés que ellos desearían. Hacer de esa una grave cuestión política nos parece impropio de hombres que son sobradamente duchos en el conocimiento de los negocios y de los móviles que agitan la opinión pública. Nunca menos que en estos momentos debieran los fusionistas presentar una conducta ambigua impropia de los que aspiran á ser poder con la actual dinastía.

Las elecciones últimamente celebradas para la renovación de las diputaciones provinciales, donde los fusionistas pudieron haber demostrado su popularidad y su influencia en el cuerpo electoral, han sido abandonadas por ellos en la casi totalidad de los distritos, no obstante de que los partidos democrático y tradicionalista les han dado una lección que debieran haber aprovechado, disputándose el terreno con sus adversarios en el campo de la legalidad. El número de representantes que el fusionismo tendrá en las diputaciones cuando se verifique la renovación, será indudablemente muchísimo menor que lo es en la actualidad. Y no se alegue por los fusionistas como pretexto que las listas electorales no eran la verdad, porque nadie menos que ellos puede sostener esa afirmación. La rectificación de aquellas tuvo lugar siendo presidente del ministerio el general Martínez Campos, uno de los gefes del fusionismo. Promover algaradas políticas un partido que se titula dinástico cuando casi ha abandonado por completo el campo de la legalidad en la última lucha electoral, nos parece el mayor de los absurdos, é impropio de políticos serios.

No faltan espíritus maliciosos que atribuyen la actitud indicada al despecho que ha producido en los hombres de dicha agrupación, al ver fallidas las esperanzas que habian concebido de ocupar el poder dentro de un plazo que ya ha transcurrido con exceso, y tratan de alcanzar por medio de amenazas lo que no han podido conseguir por otros modos. No podemos prestar nuestro asentimiento á las an-

teriores aseveraciones, porque de ser así los eminentes republicanos que figuran en el directorio fusionista, habrían descendido de la alta posición política á que han llegado por sus merecimientos, á la de unos ambiciosos vulgares, que solo se movían por la posesión del poder. Si eso fuese cierto, nuestro idioma no tendría palabras bastante enérgicas para tematizar una conducta inspirada por la más baja de las pasiones.

Por fortuna los hombres del directorio tienen conciencia de sus deberes políticos, y no dudamos que tan pronto como se enteren de la actitud de los órganos del partido protestarán contra ella como contraria á sus propias convicciones, ó les dejarán solos con los que tan impoliticamente les inspiran, impulsados acaso por la ligereza ó por la inesperienza que es el mayor de los enemigos que pueden tener un hombre político. Deben comprender los hombres aludidos que por las amenazas no han de conseguir derribar al gobierno, y solo habian de adquirir el descrédito para el presente.

Creemos, por lo tanto, que las algaradas de los periódicos fusionistas, inspirados por la ligereza y la pasión, cuando precisamente podían demostrar sus fuerzas en el campo electoral, cesarán tan pronto como se enteren de ello los miembros del directorio que se encuentran ausentes, ó desaparecerá la armonía entre los elementos fusionados. Los antecedentes políticos de los señores marqués de la Vega de Armijo, Alonso Martínez y Pesada Herrera no nos permiten esperar otra cosa. De no ser así debiamos suponer que estos hombres habian sido absorbidos por los políticos de segunda y tercera fila de los fusionados, lo cual no nos parece probable, dados sus antecedentes y su experiencia tantas veces demostrada.

## SIN EPIGRAFE!

La opinión sensata é imparcial que ha seguido con atención la polémica que intentamos sostener con *El Clamor* contra muchas de sus imputaciones notoriamente falsas y calumniosas, seguramente que se habrá quedado sorprendida al ver de la manera lastimosa y ridícula con que el tal semanario sale del paso. Esperaba como nosotros que opusiese razones á razones, argumentos á argumentos, objeciones á objeciones que, inspiradas en un sentimiento levantado y en el laudable deseo de esclarecer algunos puntos de historia contemporánea, se hiciese

brillar la verdad en medio de una controversia digna y cortés.

Claro y evidente es en todos los que leen nuestra publicación las formas templadas, el lenguaje comedido y la moderación con que hemos venido al debate; y no hay duda que si cogiésemos el esculpo lo podríamos hacer una disección anatómica de ciertas gentes, que si rehusamos hacerlo es por el prestigio de la prensa; sino fuese también el propio tiempo inútil un trabajo que aquí holgaría, porque la opinión pública tiene formado ya su veredicto.

Pues bien, á pesar de todo, estamos hoy en la polémica como estábamos el 9 del actual en que decíamos lo siguiente:

«Resulta, por último, que quedan en pie todas nuestras afirmaciones, esto es, que en 1868 los demócratas de la junta se repartieron los destinos públicos abandonando muchos sus ordinarias ocupaciones. Que estuvieron juntos con el *Cósi* porque así les convenía. Que han sido inconsecuentes porque han recorrido la *esfera positiva* como dirá *El Clamor*, desde el cantón al progresismo democrático unos, y otros del comité republicano á la monarquía y á la *falsa democracia*.»

A todo esto que hemos probado hasta la saciedad ¿qué contesta *El Clamor*? Nuevo Eufemio de la venta se asoma á la ventana de su redacción y con una voz que no sabemos si es radical ó federal (que de todo hay en casa), principia de esta manera: «Desde el momento que se ponen á discusión hombres como los de *La Provincia* se les favorece.» Muchas gracias por el favor, y estimando prenta, que si esto es favor venga Dios y véalo.

Más feliz nos parece estar cuando dice: «*El Clamor* no conoce más ignorantes que los que abandonan el ejercicio de su profesión para mendigar los favores del *Cósi*.» En efecto, eso de abandonar el ejercicio de la profesión es un lujo que en las teorías progresistas democráticas no puede permitirse porque es una ofensa para los que no tienen ninguna; lo lícito y lo permitido en todo caso es hacerse en tiempos del *Cósi* con un cargo de habilitado para alcanzar (no decimos mendigar) despues una profesión que no se puede abandonar por no haberlo ejercido á pesar del gran talento y suficiencia del profesor.

Pero cuando nos enternece sobre todo es cuando entona en sentido lacrimoso este mea culpa: «Somos demócratas, y, para llegar á este ideal, empezamos siendo progresistas como lo fueron los radicales.» Pues hermano, á ese paso tanto andáis que vais á per-

deros de vista; tenéis la divisa de vuestro antiguo homónimo en la prensa, hoy más progresista que ayer y mañana que hoy. «Mas cómo es que vosotros, nuevos juicios errantes de la política, avanzando tanto os habeis encontrado con los ex-federales que retroceden? ¿Es acaso eso una inculpación por su retroceso á vuestros neo-correligionarios? Vamos, que en la parada presupuestiva de la monarquía de D. Amadeo algo se os indigestaría el anuncio que el señor Gonzalez Chermá puso en los balcones de su casa, y ahora en venganza le dais la razón reconociéndolo como jefe y como gran sacerdote de la nueva iglesia..... cosas de progresistas, dirán los ex-federales.

«No hemos redactado proclamas revolucionarias» añade; efectivamente, en tiempo en que ha sido peligroso hacerlo, y en que no se podía explotar la democracia no tenemos memoria de que los radicales del colega lo hiciesen por que entonces aun deletreaban la cartilla progresista.

Sigue luego un párrafo manifestando que sus hombres han estado unos alejados del poder siempre, y otros desenvolviendo desde las esferas del gobierno un sistema político que mataba la actividad etcétera. Esto traducido significa que los radicales nunca han tenido destinos, y que mientras los ex-federales que deben ser los otros, firmaban la nómina, los primeros mataban etc. No nos extraña ver á los radicales lavándose las manos en la cofaina de los demócratas y arrojando el agua á sus nuevos amigos por que esperamos aun ver más.

Hasta aquí todo vá bien, pero nos tiemblan las carnes al transcribir estas líneas. «El día, no lejano, de la justicia, quizás sean buscados por las víctimas que han inmolado é inmolarán en aras de su egoísmo!»

Este argumento, *ad terrorem*, era de algun efecto hace ya muchos años; hoy no tan solo es de mal gusto sino que ha llegado á ser *cursi* y se conoce que el que así escribe lo hace para muchachos y no para hombres serios. Por que después de todo, aquí no se ha inmolado á nadie, ni hay más víctimas que una, que la castigaron dándole un cargo cuyos emolumentos le proporcionaban 4.000 reales, y francamente, ese delito del *Cósi* que un día se cometió por ruegos y súplicas, no es culpa nuestra que se condene y anatematice por los ex-federales.

Pero analicemos ya otro párrafo: «Se nos quiere rebajar ante la opinión evocando estos recuerdos, cuando en ningun caso nos hemos arrepentido de habernos coaligado con los partidos de oposición para acabar con el *Cósi*.»

No señor, no es eso; lo que queremos es manifestar que os coaligasteis con el *Cósi* en 1868 para repartiros los destinos y os coaligasteis también en 1872 con los carlistas para apoderaros de la comision provincial y sus *adyacentes*.

De que os arrepintais ó no, eso es de vuestra cuenta.

A nosotros nos basta que quede consignado el hecho.

Así como nos tiene perfectamen-

te tranquilos el que digais que el día en que los principios de la democracia (¿cuales? ¿los de 1872?) imperen, aceptaréis cargos oficiales, y trocando la pluma por la escoba *barrereis* de las oficinas á los que nunca se declaran vencidos.

Que no quieren los villanos  
Ni el vino del sacramento  
Si viene de vuestras manos.

Concluyamos: la elucubracion biblico-radical de *El Clamor* termina con la siguiente frase que colgamos en la picota de la publicidad para castigo de su autor.

«No impunemente se procura la deshonra.»

Conformes: y quede sentado que á nuestras razones se contesta con denuestos, provocaciones é insultos de dudoso gusto, y que para escribir un artículo de *El Clamor* se moje la pluma con betun radical, y amontonando las palabras concupiscencias, egoísmo, deslealtad, delatores, bárbaras pasiones, desco de enriquecerse, ideales, dignidad mancillada, ambiciosos, cosieros, etc., etc., se quede tan tranquilo y tan satisficho el autor buscando palmas y aplausos entre los cándidos y proporcionando descanso á los cajistas que tienen un *cliché* de todas esas frases de relumbron. ¿Cómo se reirán los republicanos históricos y los posibilistas del refuerzo radicalesco que se les ha venido encima!

No hay ave tan fastidiosa  
en el cantar como tú,  
cucú, cucú y más cucú  
y siempre la misma cosa.

Continuando el fuego de guerrillas entre la prensa valenciana, vean nuestros lectores los siguientes párrafos que tomamos de un artículo de *El Diario de Valencia*:

«Hemos luchado por el candidato don Enrique Ortiz unidos lealmente con los posibilistas, cuya sincera union, á pesar de las tretas y habilidades de *El Mercantil*, ha robustecido entre aquellos y nosotros el firme convencimiento de que los antiguos radicales y hoy demócratas progresistas conservan todas las mañas de antaño, sin haber cambiado en esta parte más que de nombre y de bandera.

Porque es notable que los que han venido apoyándose en alianzas extrañas que el público conoce, para cubrir sus follas vengan á imputarnos otras que no han existido, y á suponerse ellos los consecuentes, y los regeneradores de la moralidad y del decoro político, cuando sabe todo el mundo que sin reparo, y consultando solamente su propia conveniencia, se han puesto siempre del lado del viento que más favorable consideraban, perturbando todo y lanzando sobre el país y sobre la libertad todo género de males y contratiempos.

¿No fueron ellos los que con el jefe que como partido nuevo han elegido, se rebelaron contra otro, intentando desmentirle con ciertos alejamientos al Escorial y á Tablada, y discursos tan famosos como el de la villa de Madrid? ¿No fueron ellos los que, jurando lealtad á una nobilísima y honrada dinastía, conspiraron contra ella como en són de vanagloria declaraba desde la presidencia del congreso uno de sus hombres más importante? ¿No fueron ellos los que después de haber públicamente proclamado que nadie llegaría á la persona del rey sin pasar por encima de los cadáveres de sus consejeros, entonces radicales, le abandonaron, dejándole que marchara solo, sin que se arriesgaran á despedirle ni ménos acompañarle, bien fuese por temor ó por un resto de vergüenza, lo cual no ha dicho todavía la historia?»

¿No fueron ellos los que al día siguiente entregaron cobardemente la suerte del país á los federales, abdicando en manos de una docena de estos, á pesar de la inmensa mayoría que en las córtes tenían?

¿No fueron ellos los que, después de una lucha entre dos de sus principales corifeos en la cámara popular, por quien había de ocupar el primer puesto de la república, habiéndose retirado la noche anterior ministros del rey, acaso sin despojarse de sus uniformes, pasaron al día siguiente á formar parte de un gabinete republicano federal? Por ventura, ¿no fueron también ellos los que dieron vida á aquella serie de sábados llamados negros, que fueron el escándalo y asombro de esta desdichada nación?

Pues sin embargo, los hombres que se llamaron radicales y leales defensores de la monarquía, que se llamaron posteriormente republicanos y ocuparon con desvergüenza las plazas de consejeros de uno y otro gobierno, los que han evolucionado y transigido posteriormente sus diferencias con otras fracciones, los que han desatado los vientos y traído las tempestades con sus intemperancias y sus egoísmos sobre la nación, matando la vida pública y reduciendo como única aspiracion la del restablecimiento de la paz que habían perturbado, son también los que imputan y pretenden hacer creer que nosotros, que firmes en nuestras creencias, que unidos y compactos buscamos por términos legales, con incansable constancia, bajo la monarquía, de que siempre hemos sido partidarios, el restablecimiento del sistema constitucional en toda su pureza y del espíritu de la constitucion de 1869 como base de la libertad y del progreso dentro del orden, los que hemos cambiado, aliándonos á diversas ideas y haciendo todas las evoluciones necesarias para llegar al poder, que, según *El Mercantil*, constituye nuestra única aspiracion.»

Nuestro colega *El Clamor* dá la noticia de que el sábado por la mañana, en la calle de Enmedio, frente al domicilio de un funcionario en el orden judicial, después de mediar breves palabras vinieron á las manos el director de LA PROVINCIA D. José Tarrega y D. Agustín Segarra, médico conocido en esta ciudad por razones que ignoran.

Que *El Clamor* dé la noticia, no nos extraña por que lo hace con júbilo por haber visto realizado lo que él deseaba. Lo que nos sorprende es que diga que aquel escándalo haya tenido lugar por razones que ignora. Sin duda la redaccion ha olvidado ya aquel suelto que se publicó en su periódico en el que se trató insidiosamente de herir la honra y reputacion de nuestro director; pero afortunadamente como nunca al hombre de honor se le exalta tanto la razon como cuando se le vilipendia y deshonra, de aquí que el suelto inserto en sus columnas unido á los antecedentes que le precedian, formaban clara idea de á quien se dirigia la alusion; no podía dejarse pasar por alto sin que nuestro director, con la dignidad del hombre que se estima, acudiera á la redaccion de *El Clamor* para averiguar si aquel suelto era originario de redaccion, si aquella se hacia solidaria, ó en otro caso conocer el nombre del autor.

Sus trabajos no fueran vanos: supo á ciencia cierta en conferencias privadas y confidenciales, que por hoy no creemos revelar, que aquel escrito no era de redaccion, que no se hacia solidaria, y que su director cuando se confeccionó aquel número se hallaba fuera y nada sabía. A pesar de estos antecedentes no podía dirigirse más que á la redaccion, ó á falta de éste, al autor, para que la primera obligación al segundo á responder de lo que con ponzón había escrito.

Así las cosas y de vuelta á esta capital el director del semanario, enterado de cuanto ocurría le dirigió una carta al autor del suelto, que cobardemente negó fuera suyo por la atendida razon de que en él no se hallaba su firma. Es una opinión, pero *El Clamor* faltó en no haber hecho entonces con él lo que nuestro director en la calle de Enmedio.

Entre tanto esto ocurría, dos personas designadas por nuestro director con amplios poderes para ventilar aquella cuestion, se dirigieron á la redaccion de *El Clamor*; en ella encontraron dos autores; uno de derecho que por las circunstancias de la ley se obligaba á responder de lo que su periódico había recibido, y otro de hecho, peor que la hidra con corazón de tigre, pero más ruin que el topo, que negaba haberlo escrito.

El de derecho, á presencia de nuestro director, de la nuestra y de cuantos han querido oírle (que no son pocos), ha dicho que nuestro director no solamente es dig-

no y honrado, sino incapaz de cometer los delitos que en el suelto se pretende suponer.

Mientras esto sucedía, la opinion pública venia señalando en todos los centros, pública y privadamente, al autor de tan inculpable escrito.

*El Clamor*, que sin duda no conocía como merece al que le entregó el suelto no firmado, le admitió en sus columnas, siéndole bastante en saber quien de él respondía. De que cometió una ligereza ó una sobrada confianza al darle cobida en sus columnas, no cabe la menor duda; por ello después tuvo que mirar por la dignidad de su publicacion, sosteniendo á *forziori* lo que ni había escrito ni en su mente había pasado la idea de decirle al director de LA PROVINCIA lo que en las columnas de su periódico se había estampado.

Por ello, pues, mirando por la dignidad de su publicacion, no fué tan esplicito como las leyes de la caballerosidad exigen en una rectificacion, y publicó el siguiente suelto:

«Nuestro colega de la localidad, en el número del jueves último, copia y contesta un suelto publicado por nosotros referente al cese de nuestro particular amigo don Agustín Segarra del cargo de cirujano del establecimiento de Beneficencia. Nosotros llevamos dicho y repetimos que el señor Segarra no renuncia condiciones para ceder á los caprichos cosieros, y á esta afirmacion acompañamos razones que los consideramos precisas; pero razones generales, impersonales.

Desgraciadamente el señor Tarrega, director de LA PROVINCIA, se cree ofendido y contesta de una manera inconveniente.

Conste que nosotros no hemos hecho otra cosa que defender á un digno facultativo al que creemos se le dió un cese injustificado y así pretendimos probarlo.

Déjese, pues, el señor Tarrega de amenazas, lea detenidamente el suelto publicado por nosotros y estamos seguros de que se tranquilizará.»

Las personas que merecieron la confianza de nuestro director, inspirándose en consejos *particulares* y *generales* de la opinion que señalaba á D. Agustín Segarra autor de aquel libelo infamatorio, practicaron con la mayor reserva gestiones hasta en su misma casa; obteniendo siempre la negativa.

En este estado trascurrieron algunos días, pero ¿podía quedar así sin resentirse la dignidad de nuestro director? ¿qué debía hacer el que se hallaba ultrajado? acudir á los tribunales? se hacen difíciles las pruebas y conceptuamos que las cuestiones de honra se lavan con honor. ¿Ventilarla con el autor de derecho obligado por la fuerza de la ley? Como nuestro director por él no ha sido ofendido, creemos no debía estrechar la cuestion. ¿Cruzarse de brazos porque no se halla el autor que trató de vulnerar su honra? Su dignidad y la sociedad en que vive se lo prohiben. Agotados todos, absolutamente todos los recursos ¿qué le tocaba hacer? vindicarse ante la opinion, ante la familia, ante la sociedad ya que no podía resistir por más tiempo la acusacion, aunque para ello haya tenido que dar escándalo abofetando en un punto céntrico de esta capital al que la opinion le señalaba como autor.

Crónica local y general.

Ha llegado á nuestras noticias que se trata de establecer en esta ciudad una asociacion bajo el nombre de «Union Católica»; nos han indicado alguno que otro nombre de los que agitan el pensamiento, y nos han señalado personas que por su probidad, honradez y desprendimiento de la cosa pública se hallan conformes en pertenecer á aquel centro, y se nos ha señalado una juventud, si bien ilustrada, inespera, que colabora en el pensamiento.

El nombre de la asociacion dice bien á las claras la bandera hipócrita que enarbolan sus agitadores, es la misma que en todas las poblaciones de España se levantó en 1869 para convertirla más tarde en focos de propaganda para encender la guerra civil con el nombre de religion; es la que mentidamente se valen hoy media docena de hombres que, obedeciendo á una consigna, tratan de organizarse como lo hacen ya las provincias vascas, y como lo hicieron los mismos años atrás, para que fueran inmolados en los campos del pre-

tendiente capital e feroces p Aquí la tólica» es tencionad biacion e estamos alguno h apóstoles dicar la que en el tra asoci entre los nas, y est pública o más tard cio, por prendem La asc sus inici para con mos la v dándose diente p lla muy La en Valencia binacion y Franci co con r celebran de la fes Mercede actual. Los bi por los d las estad nuroz y respecti 80, 60 y Un d Carlet, sion, se años de en una Constitu cuantos al infel tre Vill esta ca mañana mandad zapor d ridas p trantes situad pulmon derecho Tan to del h acivida El r desear el deli amena Compl cumplo Dice estos p indulto bajos: De l que su y estru De la presidi De la confina De la fien p tierro; que su menor El provin riente nomb de la E bla y C

tendiente media docena de infelices de esta capital entregados de corazon á aquellos feroces entregandistas.

Aquí la nueva asociacion «Union Católica» es una mentira, una farsa, una intencionada malicia; mentira porque la poblacion es esencialmente católica y todos estamos ligados por un mismo lazo, y si alguno hay que desiente de esta doctrina, apóstoles tiene la iglesia que les toca predicar la bondad de ella; farsa, porque en el momento que establezcis vuestra asociacion, creareis un antagonismo entre los que profesan las mismas doctrinas, y estos no han de hacer como vosotros pública ostentacion de aquellos actos que más tarde exigireis, é intencionada malicia, por que todos nos conocemos y comprendemos el móvil que á cada uno guia.

La asociacion podrá realizarse por que sus iniciadores no tropezarán en medios para conseguir el fin; pero nosotros damos la voz de alerta á nuestros conciudadanos para que si llegan á ir á la pendiente procuren asirse bien por ser aquella muy resbaladiza.

La empresa de los ferro-carriles de Valencia á Almansa y Tarragona, en combinacion con la de Tarragona á Barcelona y Francia, ha anunciado el viaje económico con motivo de la feria y fiestas que se celebrarán en la ciudad condal, á propósito de la festividad de Nuestra Señora de las Mercedes, los dias del 22 al 30 del mes actual.

Los billetes de ida y vuelta valederos por los dias que citamos, se expendrán en las estaciones de Valencia, Castellon, Vinaroz y Tortosa al precio 120, 100, 80 y 65 respectivamente en segunda clase, y 100, 80, 60 y 50 en tercera.

Un desalmado criminal, vecino de Carlet, terror de sus compañeros de prision, sentenciado por este juzgado á tres años de presidio, por el robo que cometió en una casa de comidas de la plaza de la Constitucion y reclamado por no sabemos cuantos juzgados, hirió de tres navajazos al infeliz cuando atento y honrado Silvestre Villagrasa, llavero de las cárceles de esta capital, el lunes á las nueve de la mañana, por el solo pretexto de haberle mandado cambiara su estancia á otra pieza por disposicion del alcalde. De las heridas producidas, dos de ellas son penetrantes y de suma gravedad, por hallarse situadas una en el pecho que interesa el pulmon derecho y otra en el vacío del lado derecho del vientre que perfora el higado.

Tan pronto el juzgado tuvo conocimiento del hecho, se trasladó á la cárcel y con actividad y celo instruyó las diligencias.

El reo con sardónica risa é inaudito desdeno, no solamente se nos dice confesó el delito sino que se permitió algunas amenazas.

Compadecemos al delincuente, pero cúmplase la ley.

Dicen los periódicos que un dia de estos publicará la Gaceta un decreto de indulto, concediendo las siguientes rebajas:

De la quinta parte de la condena á los que sufren penas de reclusion, relegacion y estrafiamiento temporal.

De la cuarta parte á los condenados á presidio y prision mayor.

De la tercera parte á los sentenciados á confinamiento.

De la mitad de la condena á los que sufren presidio, prision correccional y destierro; y de las dos terceras partes á los que sufren las penas de arresto mayor y menor.

El señor gobernador civil de la provincia ha señalado el dia 15 del corriente para que por los peritos facultativos nombrados por la junta directiva de Aguas de la Plana y los ayuntamientos de Puebla y Campos de Arenoso respectivamente,

se proceda al reconocimiento de las presas y acequias que en dichos pueblos existen para el riego de terrenos y cuya legalidad sea dudosa, con objeto de disponer su derribo en el caso de que efectivamente resulte que su establecimiento no sea legal. Para llevar á efecto este reconocimiento salieron el lunes de esta capital los señores D. Adolfo Bueso y D. Pedro Pascual Abellana.

Dice un periódico de Barcelona, que en el pueblo de San Juan de Hortá hay un nuevo competidor del célebre Tanner.

Es el caso que en dicha poblacion hay un sujeto llamado Vicente Jané, que hace unos treinta y nueve dias que no ha comido nada, alimentándose solamente de agua.

Dicho sujeto, individuo del primer batallon de Aragon, estaba en la ermita de Queralt y de resultas de una marcha, en la que tuvo la desgracia de caerse de espaldas, parece empezó á experimentar la monomania de no querer comer, hasta que le fué concedida licencia temporal, para pasar á su pueblo al lado de sus padres.

Hasta la fecha no ha probado alimento, manteniéndose solo de agua.

No serian las once y cuarto de la noche del sábado cuando se recibió en esta ciudad la anunciada nueva del feliz alumbramiento de S. M. la reina. La inmensa mayoría de la poblacion que ya se hallaba retirada en sus casas descansando para esperar el domingo, despertó al oír el vuelo de campanas y á los acordes de una bonita diana que tocaban las músicas de Malaga y Princesa, recorriendo las principales calles de la poblacion y saltando de trecho en trecho algun cohete de los llamados voladores.

Los que salieron á los balcones ó abrieron sus puertas se les oía preguntar ya guiados por el interés ó por la curiosidad si el que se anunciaba como venido al mundo era Príncipe ó Infanta.

En los primeros momentos hubo en los puntos mas céntricos alguna algazara, y á la una de la noche, hora que se retiraron las músicas, todo quedó tranquilo.

El alcalde cumpliendo con lo acordado de antemano por el ayuntamiento mandó se colocara inmediatamente sobre el asta levantada en lo alto de la torre un farol blanco, señal anunciada para dar á conocer al pueblo el sexo del nuevo vástago.

Al dia siguiente en los edificios públicos ondeó la bandera nacional, se adornaron las fachadas y la guarnicion vistió tres dias de gala.

Si por disposicion del gobierno no se hubieran suspendido los festejos, hoy hubiéramos presenciado los que la diputacion, gobierno militar y ayuntamiento tenian preparados.

El lunes se verificó la subasta en los estrados de este juzgado, de la casa-teatro, propiedad de los herederos de don Antonio del Pozo. La finca fué adjudicada por la cantidad de 70,004 rs. á D. Julian Viñals, como único postor.

Por las pocas súplicas que hemos dirigido á nuestro buen alcalde y en ninguna hemos sido atendidos, creemos que en este sucederá lo propio por cuanto ni le acompañamos la cédula personal ni usamos el papel correspondiente ni le pedimos nos acuse recibo. Sin embargo, como la demanda no reviste interés personal nada nos importa la ponga al pié un visto y olvide.

Señor alcalde: si V. S. se sirviera pasar por la calle de las Monjas Claras como lo hacemos nosotros todos los dias, observaría que aquello en vez de travesía pública es un monton de inmundicias que no hay cristiano las resista sin cerrar los ojos y taparse las narices. La policia urbana lo requiere, la higiene lo reclama y

los vecinos le suplican se les atienda si V. S. no tiene mayores ocupaciones.

Habiéndoles dicho á los de «El Clamor» que en la casa de Misericordia se han exigido veinte duros á un ex-albergado por despacharle su expediente, sin embargo da lugar á la veracidad de la noticia, pero no de la persona que la dió, que indudablemente deberá serles de confianza cuando insidiosamente la inserta, nos basta para que le saquemos de dudas desmintiendo tan grave especie.

El colega no deba haber dudo publicidad á una falsa denuncia cuando sabe perfectamente que la casa de Misericordia no despacha por sí expediente alguno.

Esta noche de nueve á once, ejecutará en el paseo de Ribalta la música del regimiento de la Princesa, las piezas siguientes:

- 1.ª Paso-doble.
- 2.ª Baños de Diana (mazurca).
- 3.ª Los Hidrópatas (walses).
- 4.ª Luisa Miller (aria de tenor de).
- 5.ª Jone (sinfonia de la Opera).
- 6.ª Paso-doble.

Segun el pronóstico del célebre astrónomo Sr. Castillo, se notarán en estos meses las siguientes variaciones atmosféricas:

«Setiembre.—En partes de España truenos y vientos: en otras huracanes, inundaciones y el mar furioso. En algunas del extranjero, terribles lluvias tempestuosas y vientos frios. Despues bella temperatura pocos dias, que cambia en nublados y vientos que traen nieve abundante en los países septentrionales y lluvias en los meridionales. Se reserba el tiempo con truenos y chubascos en el mar: calor fuerte y aparatos de grandes lluvias en varias partes de España. Temporales rícos con tendencias á inundaciones, y el mar terrible en algunos puntos del extranjero.

Segun los datos publicados por la direccion de Beneficencia, han ocurrido en España durante los seis primeros meses del año actual 288 006 nacimientos y 22.720 defunciones resultando un aumento de poblacion de habitantes 66.277.

La proporcion mensual observada en los primeros es la de 2.895 por mil de habitantes y 2.231 la de las defunciones, lo cual dá al año 26.772, proporcion que puede considerarse como satisfactoria.

Las provincias de Ciudad-Real, Badajoz y Patencia son las que han conseguido mayor número de nacimientos, estando en una proporcion de 4.416, 3.813 y 3.788 respectivamente por 1.000. Y la de Zamora, Segovia y Pontevedra, las que alcanzan menor proporcion, que no pasa del 2.032.

Las defunciones han superado en Madrid, Lugo y Valladolid, siendo Toledo, Canarias y Baleares las que figuran con escaso número.

En el curso del semestre, solo las provincias de Lugo, Orense, Oviedo y Madrid han experimentado descenso de poblacion.

Los 288.006 nacimientos se dividen en 273.308 legítimos y 15.698 ilegítimos, y en 150.403 varones y 38.603 hembras.

Las provincias en que mas nacimientos ilegítimos ocurren son las de la Coruña, Coaz, Sevilla y Madrid, habiendo llegado en esta última á 2.135 los hijos naturales registrados.

En Segovia y Zamora ha superado el número de hembras nacidas al de varones.

Los fallecimientos han recaido principalmente en las edades hasta un año y mas de sesenta, siendo la de cinco y diez la que menor mortandad ha experimentado.

Las enfermedades de los órganos respiratorios han producido 25.035 fallecimientos; la tisis, 10.351, siendo la provincia de Salamanca la más castigada; y la apo-

plegia 10.727, de los cuales 1.346 han tenido lugar en Barcelona.

Por homicidio han ocurrido 410 defunciones; por suicidio, 209, y 2.068 por accidente, correspondiendo á Madrid 54 de los segundos, y á Málaga 19 de los primeros.

La direccion de Beneficencia ha añadido al resumen del semestre datos muy curiosos sobre la altitud y latitud de las principales localidades, de los cuales resulta que la poblacion de España más elevada sobre el nivel del mar es Avila, siguiéndole Soria, Segovia, Cuenca, Teruel, Burgos, Leon, Salamanca, Palencia, Ronda, Guadalajara, Valladolid, Granada, Albacete, Zamora y Madrid: de modo que hay en España 15 poblaciones más altas que la capital. Las poblaciones más bajas son: Cartagena, Alicante, Cádiz, Coruña y Malaga.

#### Avisos oficiales.

Servicio de la plaza para el 16 de setiembre de 1880.

Parada y principal, Princesa. Gefa de dia, D. Santiago Maulini y Marino, coronel del regimiento de Malaga. Hospital y provisiones, primer capitán de la Princesa.

Música para esta noche de nueve á once, en el paseo de Ribalta, de la Princesa. De orden de S. E., el comandante secretario, Baldomero Millan.

#### Boletín religioso.

Santo de hoy.—San Cornelio, p. y m. Santo de mañana.—Llugus de S. Francisco.

#### CORREO DE MADRID.

14 de setiembre.

La Gaceta de hoy no contiene ninguna disposicion de interés general.

—Se ha verificado con gran pompa el bautizo de la infanta, imponiéndole los nombres de Maria de las Mercedes, Isabel, Cristina, Alfonsa, Fernanda, Ana, Carolina, Francisca, Teresa, Maria de Todos los Santos.

Ha oficiado el venerable arzobispo de Toledo. No ha asistido el Patriarca de las Indias.

Acto seguido se procedió á la inscripcion en el registro civil de la angusta recién nacida.

A estos actos han asistido el gobierno, comisiones de los Cuerpos Colegisladores, el cuerpo diplomático y demas invitados á la presentacion de la infanta.

Tanto esta como S. M. la reina, continúan en el más satisfactorio estado.

—En el Consejo de ministros verificado ayer tarde en el palacio de la presidencia, se ocuparon los ministros de asuntos generales.

Se habló de la filoxera y de la plantacion de vides americanas en las zonas de Melilla y Ceuta, esto por el Sr. Lasala, y tambien de la conveniencia de enviar ingenieros á Ultramar que impulsen y dirijan allí las obras públicas; esto por el señor Sanchez Bustillo.

Tambien comenzaron á ocuparse de las propuestas de gracias que han de concederse con motivo del alumbramiento de su majestad; pero nada de esto ha quedado definitivamente resuelto.

—Probablemente mañana tendrá lugar un Consejo de ministros para acordar definitivamente todo lo relativo á gracias y festejos, y que someterá el gobierno á la aprobacion definitiva en el Consejo del jueves con S. M. el rey.

—En el Consejo de ministros del jueves quedará firmado el decreto declarando terminada la primera legislatura de estas córtes.

SECCION DE ANUNCIOS.

ULTRAMARINOS  
DEL NEGRITO.

Licores  
y aguardientes de  
todas clases  
a  
precios económicos.



Vinos extranjeros  
y del país.  
Champagne de todas  
clases y de  
superior calidad.

CALLE DEL MEDIO, NUM. 72, CASTELLON.

En este establecimiento se han recibido  
ya los esquisitos garbanzos

CASTELLANOS Y JEREZANOS.

Se venden á los precios de 40 á 44 rea-  
les arroba los jerezanos.

Cemento romano procedente de Roses, á  
12 rs. quintal valenciano.

SOMBRAS.

Magnífico Album, con ayuda del cual y sin ninguna clase de aparato, se hacen salir en la pared á todas las horas del día y de la noche figuras de hombres y de animales á la distancia y del tamaño que se desea.  
Acompaña á dicho Album una curiosa invencion que hace aparecer en las paredes de las casas y de las calles, en los techos etc., la gloriosa imágen de N. S. Jesucristo.  
Precios 7 reales.—Los señores suscritores á LA PROVINCIA que envíen el siguiente cupon cortado y cinco reales en sellos de correo al Sr. Director de las *Oficinas de Publicidad* (Tallers, 2) en Barcelona, lo recibirán franco de porte á vuelta de correo.



GUANO DEL PERU

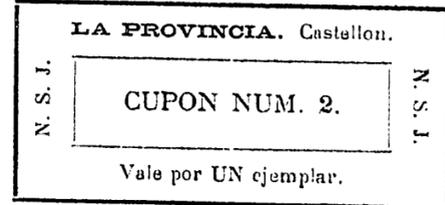
Hállase de venta en la acreditada casa de José Peñalver, calle del Medio, núm. 158, de superior clase, y á razon de 70 rs. quintal y 18 arroba, ó sean los kilogramos 51'120 gramos y los 12'780.

VERDADERO RETRATO  
DE NUESTRO SEÑOR JESUCRISTO.

COPIA EXACTISIMA  
DEL QUE ENVIÓ AL SENADO ROMANO PUBLIUS LENTULUS, GOBERNADOR DE JUDEA.

Esta preciosa lámina, cuya vista impresiona profundamente, va acompañada de la comunicacion que pasó al Senado Romano el Gobernador de Judea que vió á nuestro Señor Jesucristo.

Precio 6 reales.—Los señores suscritores á LA PROVINCIA que envíen al siguiente cupon y 5 reales en sellos de correo al Sr. Director de las *Oficinas de Publicidad* (Tallers, 2), en Barcelona, recibirán dicha lámina franca de porte y cuidadosamente arrollada á vuelta de correo.

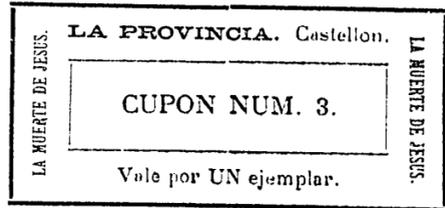


LA MUERTE DE JESUS.

Cuadro magnífico, calificado por cuantos pintores lo han visto de *non plus ultra* de la composicion y del colorido.

Su editor ha logrado, no sin grandes esfuerzos, poner al alcance de todas las fortunas la adquisicion de un cuadro que era patrimonio esclusivo del primer museo de Europa; y ha conseguido, valiéndose de un procedimiento que ha sido privilegiado, conservar la nitidez y el brillo de los colores, cosa no realizada hasta hoy.

Precio 10 reales.—Los señores suscritores á LA PROVINCIA que envíen el siguiente cupon y 9 reales en sellos de correo al Sr. Director de las *Oficinas de Publicidad*, en Barcelona, (calle de Tallers, núm. 2), recibirán dicho cuadro certificado.



PAPEL DE FUMAR HIGIENICO  
LA PAJARA.

El más bueno, el más higiénico, el más cómodo y el más barato que hasta la fecha se conoce por sus buenas condiciones y comodidad del fumador por el aseó y limpieza con que se conserva siempre por medio de un BROCHE DE METAL que sujeta las cubiertas y hace un artículo elegante en manos del fumador.

Único depósito en la provincia, tienda del NEGRITO, Medio, 72, Castellon.

Precio.—Una resma (12 docenas), 5 pesetas.—Una docena, 50 céntimos.—Un librito, 5 céntimos.

VENTA.

En la calle Mayor, n.º 168, se vende, justipreciado por un ebanista de esta ciudad, una sillería de nogal tapizada de lana adamascada y un espacio de velador de caoba con pié tallado, todo moderno y en buen uso.

CASCARILLA AMERICANA  
PERFECCIONADA

Se halla de venta en la acreditada TIENDA DEL NEGRITO, calle del Medio, número 72, Castellon.

VENTA.

Por fallecimiento de su dueño se vende una botica en uno de los puntos más céntricos de esta capital.

Para tener conocimiento de las condiciones de esta venta y cuantos antecedentes se necesiten, podrán dirigirse los interesados á la viuda de D. Francisco Segarra, á don Fernando Bou, ó á la redaccion de *La Revista Médico-Farmacéutica*.

LA PROVINCIA

PERIÓDICO LIBERAL CONSERVADOR

SE PUBLICA LOS JUEVES Y DOMINGOS DE CADA SEMANA

PRECIOS DE SUSCRICION.—En la capital: un mes, 3 reales.—Trimestre, 9.—Fuera de Castellon: Tres meses, 10 reales.—Seis meses, 20.

ANUNCIOS.—A los suscritores: En la cuarta página, 5 céntimos de peseta linea.—Remitidos, á precios convencionales.—Defunciones y aniversarios, 10 rs. uno.—A los no suscritores: En la cuarta página, 10 céntimos de peseta linea.—Remitidos, á un real linea.—Defunciones y aniversarios, 15 rs. uno.